

De la Junta de Personal docente no universitario de Guadalajara

Comunicado de prensa

La Junta de Personal, en su pleno ordinario del pasado día 14 de marzo, aprobó difundir en los distintos medios de comunicación las siguientes consideraciones sobre la LOGSE:

La implantación y desarrollo de la reforma educativa es un largo proceso que necesita del acuerdo del conjunto de la sociedad española. Es por ello necesario que exista un compromiso para realizar importantes inversiones, implicando que la promulgación de una ley específica de financiación, o la incorporación de ésta a la LOGSE, es una garantía necesaria para otorgar a la reforma viabilidad y credibilidad. Por ello, solicitamos que en el período de implantación de esta reforma se llegue a consolidar un 6 por 100 del PIB, como mínimo, dedicado al capítulo de educación.

Asimismo, esta Junta considera que ante la tramitación parlamentaria- de la LOGSE, la situación más idónea para la enseñanza sería la creación y establecimiento de un CUERPO ÚNICO de profesores, con el mismo nivel de formación inicial.

Guadalajara, 16 de marzo de 1990